SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Son las 16:39).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Carpeta n.º 874/2017. Mensaje del Poder Ejecutivo comunicando, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, párrafo 6, literal B de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, las recomendaciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, a fin de ponerlas en práctica por medio de la legislación nacional».

–Con respecto a esta carpeta, considero que debe ser rectificado el trámite y debe ser remitida a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Se va a votar.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

(Ingresan a sala el embajador César Ferrer y el ministro Diego Pelufo).

–La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir al embajador César Ferrer, quien ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario ante el Estado de Japón, y al ministro Diego Pelufo.

Tiene la palabra el señor embajador.

SEÑOR FERRER.- Muchas gracias, señor presidente.

Es un gran honor poder estar aquí compartiendo esta ocasión, este requisito constitucional del proceso de designación. Quiero decir que para un funcionario de carrera del servicio exterior, este es uno de los momentos más importantes de su vida funcional. De manera que con ese espíritu comparecemos y agradecemos a los señores senadores por su presencia, porque sabemos los temas de interés nacional tan urgentes que se están discutiendo también en esta jornada aquí en el Parlamento.

Voy a comenzar haciendo una breve caracterización de Japón y aportando ciertos datos que me parece relevante tener presentes al analizar el tema. Después pasaré directamente a las relaciones bilaterales en sus distintos aspectos: el estado en que se encuentran actualmente, las perspectivas que vemos y los temas que, en caso de que se apruebe la venia solicitada, nos proponemos llevar adelante.

En esta breve caracterización de Japón, vamos a abarcar una referencia institucional, lo que significa desde el punto de vista de la economía internacional y ciertas características importantes que se destacan de la cultura japonesa. Luego iríamos a la política exterior de Japón, su rol como actor internacional y la política hacia América Latina. Finalmente, como ya señalé, abordaremos el tema de la relación bilateral.

Desde el punto de vista institucional Japón es, desde hace 70 años, un país democrático –la Constitución entró en vigor el 3 de mayo de 1947–, cuyo sistema de gobierno es una monarquía constitucional parlamentaria. La soberanía reside en el pueblo. El emperador es el símbolo del Estado y de la unidad del pueblo, y deriva su posición de la voluntad del pueblo, en donde, insisto, reside el poder soberano.

Japón tiene un sistema de democracia representativa, en el cual la Dieta –el parlamento– es el más alto órgano del Estado. Tiene precedencia sobre el Poder Ejecutivo –se trata de un régimen parlamentario–, designando al primer ministro. La Dieta tiene dos cámaras: la Cámara de Representantes, con 475 miembros, que puede introducir votos de censura respecto al gabinete y designa al presidente y a miembros de la Corte Suprema, y la Cámara de Consejeros, que tiene 242 miembros. El voto no es obligatorio.

Desde el punto de vista económico internacional, Japón es la tercera economía mundial, el mayor inversor directo y el segundo país importador a nivel global. Tiene un gran desarrollo económico y un mercado gigantesco, por el alto poder adquisitivo de la población; el PBI *per capita* ronda los USD 40.000. Tiene 126.000.000 de habitantes y la densidad es de 336 habitantes por kilómetro cuadrado.

Es un mercado muy competitivo y exigente. El país es miembro de las principales organizaciones internacionales del ámbito económico y financiero: la OCDE, el Club de París, el G7, el G8 y el G20.

A nivel sociocultural, se destaca –y es admirable, en mi concepto– la convivencia en Japón entre lo tradicional y la modernidad y la permanencia de valores culturales históricos: el honor, el deber, la responsabilidad, la ética del trabajo, además de las características que los japoneses generalmente tienen, como la paciencia y la constancia.

En cuanto a la política exterior, Japón es un país pacifista, con contribuciones proactivas, además, para fomentar la paz y en temas globales. En la consolidación de la paz, prevención de desastres, promoción de los derechos humanos y respecto al cambio climático y al medio ambiente, Japón ha hecho contribuciones muy importantes a nivel internacional.

Los pilares de su política exterior son la alianza política militar con Estados Unidos, la cooperación con los vecinos y la diplomacia económica.

Como actor internacional, Japón ha tenido un rol proactivo en Naciones Unidas. En 2013 fue el tercer mayor contribuyente, luego de la Unión Europea y Estados Unidos. Es líder mundial en asistencia oficial al desarrollo. Se destaca su financiación para el funcionamiento de las Naciones Unidas, en especial las misiones de mantenimiento de la paz.

A nivel regional, Japón ha experimentado en los últimos años una política de acercamiento a América Latina, que fue anunciada por su primer ministro, Shinzo Abe, en San Pablo en 2014. Se denomina «¡¡Juntos!!», «El compromiso de Japón», y tiene tres capítulos: «Progresar juntos», «Liderar juntos» e «Inspirar juntos».

En 2014 el primer ministro Abe hizo una gira por cinco países de América Latina y el Caribe: Trinidad y Tobago, México, Colombia, Chile y Brasil. Fue la primera visita en diez años de un jefe de gobierno japonés a América Latina. En 2016 visitó Cuba y fue la primera visita de un jefe de gobierno japonés a ese país. Luego ha visitado Perú y Argentina. Esperemos tener la oportunidad de recibirlo en nuestro país en los próximos años.

El primer ministro Abe ha tenido expresiones muy significativas. Ha dicho: «Al buscar Japón ampliar sus fronteras diplomáticas, los países de América Latina y el Caribe son socios con los que debemos contar. Nuestros países comparten valores y visiones».

En cuanto a la relación bilateral entre Uruguay y Japón, debemos decir que es una relación diplomática histórica. Se cumplirán 100 años en 2021. En mi concepto, hay excelentes oportunidades de profundización en los aspectos políticos, de comercio, de inversiones y cooperación.

En los aspectos políticos, se establecieron relaciones diplomáticas en 1921 y en 1932 nombramos a nuestro primer jefe de misión. Luego las relaciones diplomáticas se rompieron con motivo de la Segunda Guerra Mundial y se reestablecieron en 1952.

Tenemos una excelente relación política bilateral, lo que queda reflejado en el hecho de que los presidentes Sanguinetti, Lacalle, Batlle y Vázquez en sus dos presidencias visitaron Japón. En este período de Gobierno, la visita del presidente Vázquez en el 2015 fue la primera oficial que hizo fuera de la región, en una gira que también incluyó Francia.

La relación política bilateral se fundamenta, en lo más profundo, en un conjunto de valores compartidos entre ambos países: la democracia, el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley.

A nivel multilateral, corresponde destacar que Uruguay apoya la aspiración de Japón de ser miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. A su vez, hay que destacar la cooperación que ha habido en temas internacionales. Ahora, en nuestro período como miembro no permanente del Consejo de Seguridad –que ha coincidido con Japón también como miembro no permanente– ha habido coincidencias y apoyos mutuos en varios temas de la agenda de Naciones Unidas. También ha sucedido algo similar en el Consejo de Derechos Humanos, y debemos recordar el proceso del Convenio de Minamata sobre prevención en la contaminación del mercurio. En la agenda del Consejo de Seguridad, querría destacar que una moción uruguaya sobre protección de hospitales y de civiles en caso de conflicto fue apoyada totalmente por Japón.

En aspectos políticos, consideramos que el desafío es reforzar el diálogo político. Un instrumento para ello son las actividades que generan las visitas de alto nivel en ambos sentidos, que quizás podrían hacerse con más frecuencia. Estas visitas de alto nivel tienen dos características fundamentales: reactivan la agenda bilateral, la dinamizan, y marcan la presencia país, en este caso en Japón.

Creemos que también sería importante la convocatoria del mecanismo de reunión de consultas políticas. La primera fue en el 2013 en Montevideo y la segunda en Tokio; pensamos que, dada la grave situación en materia de seguridad regional que se vive, es importante utilizar este mecanismo a la brevedad.

También debo decir que valoro muchísimo el rol de las misiones parlamentarias –aunque quizás sea un tema más de Cámara de Representantes que de Cámara de Senadores–, a las que considero muy importantes. En mi experiencia anterior en India hubo una misión parlamentaria en 2010 presidida por el entonces presidente de la Cámara de Representantes, en 2011 estuvo el vicepresidente de la república y en el 2012 recibimos a la presidenta del Parlamento de India. Esta última visita se produjo porque antes se habían dado estas dos misiones. Creo que esta fue la visita a nuestro país de mayor nivel en décadas. Por tanto, reitero que valoro muchísimo las misiones parlamentarias y quiero dejar expresa constancia de ello. Entiendo que al estar integradas por representantes del partido de Gobierno y de la oposición, reafirman la identidad nacional y nuestra imagen como país, además de reforzar los vínculos institucionales entre los parlamentos, lo que en un país como Japón creo que va a ser muy importante.

En cuanto a los aspectos económicos, voy a comenzar por el intercambio comercial. Japón es un país muy atractivo para las ventas uruguayas porque está integrado totalmente a la economía asiática y es un mercado de prestigio. Ahora bien, el comercio bilateral resulta muy escaso si se toman en cuenta las potencialidades de ambos países. En el período 2012–2016 su valor total máximo fue de USD 81:000.000, cayendo en el 2016 a USD 56:000.000. El intercambio comercial entre los dos países se explica, fundamentalmente, por las importaciones uruguayas desde Japón, siendo nuestras

exportaciones poco significativas en monto: promedian los USD 11:000.000 anuales en el último quinquenio.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Qué se exporta a Japón?

SEÑOR FERRER.- El 36 % de nuestras exportaciones es de lana; a su vez, se exportan subproductos cárnicos, maderas, cigarrillos, soja y vinos. Hay presencia de vinos uruguayos en Japón, ya que las empresas uruguayas del ramo han hecho un gran esfuerzo para estar allí presentes.

Desearía destacar que la más importante exportación que tiene Uruguay a Japón es de servicios, de *software*, por GeneXus, que está establecida hace quince años en ese país. Según Breogán Gonda, a quien tuve el gusto de conocer y de tener una reunión con él, los principales mercados para nuestro *software* son Brasil y Japón. No tengo las cifras de *software*, pero, de acuerdo a las cifras de las exportaciones de bienes, creo que la de servicios debe ser la más importante.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Hay que remar.

SEÑOR FERRER.- Exactamente; esa es una gran preocupación, señor senador. En base a eso, Uruguay ha participado en la feria de alimentación Foodex en 2016 y en 2017. La próxima edición va a ser en marzo-abril de 2018. Ya iniciamos los contactos con Uruguay XXI para reforzar nuestra presencia en esa feria, porque en estos destinos es fundamental la participación en ferias. Es cuando están concentrados y hacen las agendas los importadores. Por tanto, hay que aprovechar esas oportunidades que nos da esta feria; es el tercer evento mundial más importante en alimentación y el principal del continente Asia, por lo que esperamos que nuestro sector privado reconozca esta importancia. En la última feria, Foodex 2016, estuvieron presentes productos nuestros tales como vinos, caviar, carne de esturión, arroz grano corto y aceite de oliva extra virgen. La idea es que esto se amplíe y participen más empresas y sectores. La embajada se compromete a dar todo su apoyo, a facilitar y poner su infraestructura personal –por ejemplo, para traducción– dentro de los límites que tiene. Esos días no va a haber actividad más importante para Uruguay que apoyar la presencia en la próxima feria de alimentación Foodex 2018.

Quiero señalar que hay oportunidades comerciales en carne y lácteos. En el caso del mercado de la carne, está en un proceso de habilitación que ha sido largo –y sigue siéndolo–; actualmente se encuentra en la etapa nueve de un total de doce. Va a venir una visita técnica; la última reunión del subcomité técnico fue a fines de julio –hace dos semanas–, pero hay algunos temas sobre los que quieren recibir más información. Al respecto cabe reconocer que Uruguay será el primer país libre de aftosa con vacunación que accede al mercado de Japón; es el último mercado que nos queda después de la crisis.

También hay oportunidades comerciales en lácteos: leche en polvo, manteca, suero lácteo y quesos. En ese sentido, el año pasado se exportaron 50 toneladas de lactosuero de Conaprole a Japón. Claramente hay empresas japonesas interesadas, como Marubeni, que justamente envió una misión a principios de esta semana.

Este es el marco que tenemos en la parte comercial. Hay que darle un gran apoyo e impulso y trabajaremos con Uruguay XXI, con los servicios de cancillería, con los ministerios respectivos, con INAC e Inale, para tratar de obtener los mejores resultados en esas áreas.

En materia de inversiones, quiero destacar el tratado de liberalización, promoción y protección de inversiones, vigente desde el 14 de abril de este año. Además de las condiciones generales que ofrece nuestro país, éste brinda un buen marco jurídico para facilitar la inversión y considero que para Japón es importante que haya un marco jurídico específico y un tratado de inversiones vigente.

Las inversiones japonesas en nuestro país rondaban los USD 94:000.000, pero solamente la compra del frigorífico Breeders & Packers por parte de NH Foods, de Japón, significó USD 125:000.000. En ese sentido vimos cómo la firma de un tratado genera a las pocas semanas la concreción de la venta de un frigorífico; no debe haber sido casual. Quiero destacar lo que significa NH

Foods. Es una de las principales empresas agroalimentarias de Japón, con intereses en prácticamente todo el mundo, que no se dedica solo al tema de la carne, por lo que puede facilitar el ingreso de otros productos como empresa alimentaria.

Como dije, existen buenas posibilidades respecto a los lácteos. Tenemos el antecedente de una visita importante de la agencia paraestatal Corporación de Industrias Agrícolas y Ganaderas –ALIC– que ya ha dado el visto bueno a nuestra producción –por eso es que Conaprole pudo exportar lactosuero en 2016–, y hay interés de otras empresas, como Marubeni, lo que ya mencioné. Resulta interesante lo que concluyó la delegación de Japón de esta autoridad que es la que luego brinda los permisos a las distintas empresas interesadas en importar. Dijo que nuestro país tiene un déficit de reconocimiento como proveedor entre los importadores japoneses, por lo que hay que trabajar en la presencia comercial en Japón, la promoción comercial del país como tal y nuestra oferta exportable. Uruguay tiene que ser conocido primero, para que después sean reconocidos su carne, su leche y otros productos. Esta misión técnica también expresó que Japón tiene una muy alta dependencia de sus importaciones de Nueva Zelanda y Australia, y ellos mismos buscan diversificar proveedores para reforzar su seguridad alimentaria. Los principales productos que identificó ALIC son: leche en polvo, manteca y suero en polvo.

Entre los temas que tenemos por delante en materia de cooperación está la aprobación –como ha sucedido en otros países– del proyecto de «Acuerdo de cooperación y asistencia mutua en materia aduanera». Ya se ha acordado el texto y prácticamente quedan solo los aspectos formales.

En materia de cooperación técnica, Japón es el segundo proveedor de nuestro país; es el más importante después de España. En 50 años ha habido 1.500 becarios uruguayos en Japón, a través de la cooperación técnica. Han venido expertos en todas las áreas –como el judo, la floricultura, etcétera– y también hubo donación de equipos. Hay un acuerdo de cooperación técnica que está en vigor desde 1991. Es una cooperación típica norte-sur y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA– es la que la administra. Como sabemos, ahora va a haber restricciones en los montos de la asistencia financiera no reembolsable de acuerdo a los parámetros de la OCDE, pero trataremos DE que se mantenga lo que sea de mayor interés para nuestro país.

En el tema cooperación, la Dirección General de Cooperación Internacional del ministerio considera que lo más importante para el futuro es una posible cooperación triangular. En Uruguay ya tenemos ejemplos, como el de Unión Europea-Nicaragua sobre trazabilidad ganadera y nuestro país brindará su apoyo por su experiencia en esa materia.

En cuanto a los programas no reembolsables de apoyo a proyectos comunitarios de seguridad humana, hay varios que son importantes. Los más recientes son el CTI prenatal del Hospital Pereira Rossell, la calidad de aguas de la Intendencia de Flores y el Liceo Jubilar de Casavalle.

Otro tema interesante en materia de cooperación con Japón son los voluntarios sénior japoneses –de entre 40 y 69 años– que envía JICA y que llevan adelante un voluntariado en artes marciales, etcétera, lo que es importante.

En medioambiente y cambio climático, hay que destacar el proyecto en Salto de energía limpia por sistema de generación fotovoltaica de energía solar. Es una planta de generación que está desde 2009 y fue la primera en Uruguay que se conectó al sistema eléctrico de energía solar.

Otra área de cooperación a desarrollarse próximamente y que es de interés de la Universidad de la República son los acuerdos universitarios con la Universidad de Estudios Extranjeros de Japón y la Universidad de Waseda, que considero muy importantes, por lo que los apoyaremos e impulsaremos en la medida de nuestras posibilidades.

También hay un memorando de cooperación entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Organización para el Desarrollo Tecnológico Industrial y de Nuevas Energías de Japón –NEDO– para la promoción de la investigación aplicada al desarrollo tecnológico. Con dicho acuerdo se busca mejorar la cooperación en materia de desarrollo tecnológico e innovación, creando un marco

para ello. Ya hemos estado reunidos con el subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería y fortaleceremos esos contactos antes de irnos. La ministra de Industria, Energía y Minería encabezó una misión a Japón el año pasado y logró dinamizar estos temas. Será importante para Uruguay lograr, con un país como Japón, una relación también de conocimientos e intercambios científicos y tecnológicos, y a eso nos dedicaremos.

En cuanto al aspecto cultural, tengo la convicción personal –basándome también en la experiencia de destinos anteriores– de que es muy importante. El país se hace conocer a través de tales aspectos. Con Japón compartimos el tema del tango y de La Cumparsita, y aunque llegaremos unos meses después del centenario de ese tema, creo que no se va a afectar el festejo. En mis destinos anteriores, por ejemplo en Egipto, estuvo la Orquesta Filarmónica de Montevideo –en el año 2002–, y también nos visitaron Carlos Páez Vilaró, Álvaro Córdoba y Magdalena Duhagón. Todo eso genera muy buena voluntad y conocimiento del país. A su vez, en destinos anteriores me relacioné también con el Instituto Cervantes, cuya importancia quiero destacar, porque siempre nos proporciona salas y experiencia en la organización de eventos, y con los recursos que tenemos nos complementamos muy bien. Eso me pasó tanto en Egipto como en la India.

En el caso del plan de acción cultural siempre los medios, los costos y la distancia son las limitantes naturales, pero para exposiciones de fotos, de comics y exhibición de películas no se requieren tantos recursos y sería posible llevar adelante programas de ese tipo. Con relación a La Cumparsita, por ejemplo, veremos la forma. Hay muchos artistas y bailarines japoneses que bailan el tango y ejecutan La Cumparsita, de modo que con artistas nacionales o japoneses que reconozcan nuestra tradición podrán desarrollarse actividades, lo que me parece trascendente. Desearía destacar que hasta el momento Hugo Fatorusso ha hecho más de 10 giras por Japón y ha formado el dúo «Dos Orientales» con un artista japonés.

En cuanto a los temas de cooperación japonesa, podemos comentar que en el Museo Blanes, la obra Las Manolas de Pedro Blanes Viale hoy está restaurada gracias a la cooperación de ese país.

Con respecto al deporte, quiero decir que tendremos el Mundial de *Rugby* en 2019 y los Juegos Olímpicos en 2020. En ese sentido, el secretario nacional del deporte, Fernando Cáceres, ya ha viajado a aquel país y procuraremos impulsar un acuerdo en materia deportiva.

Para finalizar, desearía destacar la figura de la actual embajadora de Japón en nuestro país, la señora Keiko Tanaka, que ha sido –y seguirá siendo en los últimos meses de su misión– una gran embajadora. Conoce en profundidad nuestro país y le tiene gran cariño. Hace tres años que viene cumpliendo su función diplomática aquí. Tuve ocasión de conocerla en cuanto llegó, ya que en aquel momento –año 2014–, ocupaba el cargo de director regional de Asia en el ministerio. Lo cierto es que la embajadora adoptó las tradiciones uruguayas: toca el tambor, le gusta el candombe, ha participado en el desfile de llamadas, toma mate y hace equitación. Asimismo, ha prometido –y sé que va colaborar porque por iniciativa propia se ha manifestado en ese sentido– que participará de la Sociedad Japón – Uruguay en Tokio cuando culmine su misión diplomática en nuestro país. De modo que cuento ya con esa colaboración.

Como conclusión señalo que en caso de que sea otorgada la venia solicitada por el Poder Ejecutivo, me propongo cumplir una gestión proactiva, enmarcada en la política nacional de intensificar las relaciones con la región Asia Pacífico. Procuraré impulsar los vínculos políticos, económico-comerciales, culturales, de cooperación, científicos, turísticos y deportivos. Creo que todos los tipos de vínculos son trascendentes y no excluyentes entre sí, sino que se refuerzan mutuamente. De esta manera apuntamos a lograr el objetivo de que al finalizar nuestra misión pueda decirse que durante el período se fortalecieron y profundizaron las relaciones con Japón.

Muchas gracias.

SEÑORA XAVIER.- Gracias al embajador por su presentación y al ministro Pelufo por su presencia.

Sin dudas, se trata de un destino muy importante. No hemos tenido a lo largo de nuestra historia –como el embajador nos contaba– un desarrollo que nos haga sentir que hemos dado lo más que podemos en la zona. Pero conocemos la vocación de trabajo y el empeño que el embajador pone en esta misión, por lo que hacemos votos para que efectivamente podamos redoblar los esfuerzos que hasta ahora se han hecho. Indudablemente, la distancia conspira.

De todos modos, quería preguntar con qué personal cuenta el embajador y con cuánto personal han contado anteriores embajadores en aquel país para poder llevar adelante, en un medio que es tan diferente al nuestro, las enormes tareas que potencialmente pueden desarrollarse pero que, obviamente, requieren de equipos que ayuden a esa concreción. En lo personal, me consta que es muy importante la cuestión tecnológica en materia de salud; sé que en esa área hay enormes avances y que, además de todas las cuestiones comerciales y de inversiones, hay desde ese país un importante apoyo a los desarrollos tecnológicos. Por eso me alegra mucho que haya acuerdos con la Universidad de la República para continuar con esos aportes. Mi preocupación específica, pues, tiene que ver con el equipo con el que se puede contar.

Y dejo el mensaje que compartimos siempre con todos los embajadores. Esperamos que aquellos uruguayos y uruguayas –en este mundo global en que viajamos, en particular los jóvenes, buscando destinos y resultados concretos en plazos que no son los mismos con los que se daban las cuestiones migratorias de nuestros antecesores, sino que son mucho más breves– puedan contar con el apoyo de nuestra embajada. Y para ello esperamos que el embajador pueda disponer del mayor tiempo posible para dedicarse también a los compatriotas que están en aquella zona, pues siempre es bueno que encuentren la representación de su país.

SEÑOR FERRER.- Agradezco a la señora senadora su intervención.

En realidad, hoy en día la dotación funcional de nuestra misión diplomática en Japón es la siguiente: el jefe de misión, el embajador, un funcionario diplomático y un calificado equipo joven de apoyo, integrado por cuatro funcionarias administrativas japonesas, trilingües –según se me ha informado– que dominan el inglés y el castellano. Eso es todo. Voy a hacer gestiones para que se amplíe esa dotación –esperemos que así sea– pues, de lo contrario, seguramente será un elemento limitante en lo que respecta a los objetivos y perspectivas que uno tiene en relación con la gestión.

Con respecto a los uruguayos que viven allá, agradezco lo dicho por la señora senadora. Durante 15 años he sido cónsul y mi primer destino implicó abrir la oficina consular de Uruguay en Sidney, en 1977; después tuve otros dos destinos consulares en Sidney y en Madrid. De modo que realmente valoro mucho la presencia y el apoyo de los uruguayos. Y en esta oportunidad, en un destino tan alejado y tan diferente, trataremos de estar muy cerca de esos compatriotas, para tener oportunidad de compartir y desarrollar actividades con ellos. A propósito de esto, recientemente vi en un programa televisivo que hay algún músico uruguayo residiendo en Japón. En definitiva, pues, ya tenemos esa meta que, podríamos decir que no está tanto no en el trabajo como en la obligación cívica, como uruguayo, de compartir. Y seguramente ellos me ayudarán mucho a mí por la experiencia que tienen de ser uruguayos viviendo en Japón. Sin duda, el contacto con ellos facilitará mucho mi misión. De manera que eso es lo que me propongo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las palabras que pronunció la señora senadora Xavier con respecto a la presentación tan exhaustiva y abarcativa que realizó el señor embajador y, obviamente, adelanto mi posición favorable.

Agradecemos al señor embajador Ferrer y al señor ministro Pelufo su presencia en la sesión de hoy.

SEÑOR FERRER.- Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PELUFO.- Por mi parte, quisiera agradecer una vez más a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado por su receptividad y apoyo y, en este caso en particular, por haber convocado a esta sesión en forma extraordinaria con el objeto de recibir al embajador César Ferrer.

(Se retiran de sala el embajador César Ferrer y el ministro Diego Pelufo).

–En consideración el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Japón al señor César Ferrer.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Si la comisión está de acuerdo, se designa como miembro informante a la señora senadora Xavier.

Se levanta la sesión.

(Son las 17:16).